



DATOS IDENTIFICATIVOS

Orientación Base Legal, Composición, Planes e Programas

Asignatura	Orientación Base Legal, Composición, Planes e Programas			
Código	P02M066V06105			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Orientación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	4	OB	1	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Sierra Martínez, Silvia			
Profesorado	Sierra Martínez, Silvia			
Correo-e	sierra@uvigo.es			
Web	http://http://fcce.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/silvia-sierra-martinez/			
Descripción general	Esta materia tiene la función de ayudar al alumnado a adquirir y desarrollar todo tipo de competencias que le permitan ejercer la orientación académica y profesional en centros de educación secundaria con conocimiento de las bases legales que regulan su organización y funcionamiento en Galicia, así como las claves conceptuales para comprender ambas dimensiones y desarrollarse adecuadamente en el dicho contexto.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B3	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
B11	Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colegiada.
B13	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
B14	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
C6	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
C7	Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
C9	Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C19	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
C25	Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
C31	Participar en las propuestas de mejora nos distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica

D1 Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet.

D3 Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
2. Comprender la relación existente entre los distintos modelos de orientación psicopedagógica y el sistema educativo	B13 B14 C6 C31 D1
3. Analizar críticamente el modelo institucional de orientación existente en la Comunidad Autónoma de Galicia	B13 C25 D1
4. Diseñar Plans e programas de Orientación Académica e Profesional para educación secundaria	B3 B11 B13 C7 C9 C19 D1
5. Valorar a orientación educativa como un factor de importancia para a calidade da educación	C7 C9 C25 C31 D3

Contenidos

Tema	
1. La orientación como actividad educativa	1.1. Relación entre orientación y educación 1.2. La orientación en el sistema educativo
2. Principios y modelos de orientación	2.1. Los principios de prevención, desarrollo e intervención en el contexto. 2.2. Modelos teóricos, de intervención e institucionales
3. Instrumentos y técnicas de orientación	3.1. La relación entre modelo, técnica e instrumento 3.2. La observación sistemática, las pruebas psicopedagógicas y la entrevista
4. Organización y funcionamiento de los servicios de orientación.	4.1. Los servicios internos: departamento de orientación y tutorías. 4.2. Los servicios externos: equipos de un ámbito y especialidad determinada.
5. La tutoría como elemento de la educación secundaria	5.1. La tutoría en los centros de secundaria: reglamentos 5.2. Las funciones tutoriales en la educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Galicia
6. Principios de intervención psicoeducativa derivados de los enfoques sistémico y constructivista..	6.1. Los principios de intervención psicoeducativa en la legislación actualmente vigente. 6.2. La intervención psicoeducativa como actividad del departamento de orientación y el equipo de orientación específico
7. Elementos de diseño curricular y los proyectos de realización curricular	7.1. Contenidos de orientación académica y profesional como elementos del diseño y realización del currículo 7.2. Adecuación del currículo en función del diagnóstico psicopedagógico.
8. Fundamentación psicológica y pedagógica del currículo	8.1. Fundamentos psicológicos del currículo de secundaria y orientación académica y profesional. 8.2. Fundamentos pedagógicos del currículo de secundaria y orientación académica y profesional.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	3	12	15
Resolución de problemas de forma autónoma	4	10	14
Estudio de casos	3	6	9
Debate	2	2	4
Presentación	13	3	16
Portafolio/dossier	4	20	24
Trabajo	2	16	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiantado. Resulta fundamental que las explicaciones sirvan para ayudar a comprender en términos legales y conceptuales el modelo institucional de orientación educativa y profesional que se halla vigente en la Comunidad Autónoma de Galicia.
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se empleará como complemento de la lección magistral. Los problemas que pueden proponerse son los que normalmente se le presentan a los departamentos de orientación de los centros con etapas de educación secundaria
Estudio de casos	Análisis de un hecho o problema real relacionado con la orientación psicopedagógica con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Supone la aplicación de los conceptos teóricos y legales que se imparten en la materia.
Debate	Charla abierta entre un grupo de estudiantes centrado en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso o en el resultado de un problema. Esta estrategia se empleará con frecuencia como medio de lograr la participación del alumnado e impulsar la construcción del coñeamiento dentro del aula.
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, problema, ejercicio, proyecto o estudio de caso, normalmente tutelados por el profesorado. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo y junto con la elaboración y resultado del trabajo como tal posee un peso importante en la calificación del alumnado.
Portafolio/dossier	Plantexanse distintos trabajos (individuales o en grupo) en cada una de las sesión que se van recogiendo y avaliando el largo del curso mediante uno dossier carpeta que va generando cada alumna o alumno, con la asistencia de la profesora.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Ayuda a cada equipo de trabajo en el estudio de casos (departamento de orientación de algún centro). Ayuda a cada equipo de trabajo en la resolución de problemas y diseño de proyectos (PAT, POAP, PXAD, POE e PC). Asistencia a tutoría para la elaboración de un cartafol-dossier por parte de cada estudiante.
Estudio de casos	Ayuda la cada equipo de trabajo en el estudio de casos (departamento de orientación de algún centro). Ayuda la cada equipo de trabajo en la resolución de problemas y diseño de proyectos (PAT, POAP, PXAD, POE y PC). Asistencia tutorial para la elaboración de una carpeta por parte de cada estudiante.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas de forma autónoma	Actividades de aula	20	B3 B11 B13		
Estudio de casos	Estudio de caso	20	B3	C7 C31	D1
Presentación	Puesta en común de trabajos y participación activa en el aula	20	B13 B14		D1 D3
Portafolio/dossier	Elaboración individual de un dossier con materiales a partir de las lecturas obligatorias	40		C19 C25	D3

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, para obtener la calificación de aprobado, el alumno/a deberá alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos totales, haber realizado en plazo todas las actividades así como cumplir los siguientes requisitos:

- Alumnado asistente. El itinerario ordinario, es decir, la evaluación continua, es posible para aquel alumnado que tenga, como mínimo, el 80% de la asistencia y una participación activa en el aula. La evaluación final será mediante un portafolio elaborado a lo largo del curso (40%) y prácticas grupales (60%).

- Alumnado no asistente (evaluación global). El itinerario alternativo es para aquellas personas que, por razones debidamente justificadas, tengan más de un 20% de ausencias a clase o que, aún con un porcentaje inferior de ausencias, no entregasen reiteradamente en tiempo y forma los trabajos que permitan evaluar el logro de las competencias propias de la materia. El alumnado que se encuentre en esta situación será evaluado mediante la elaboración un portafolio (40%) y diversas prácticas (60%). Se deberán realizar los trabajos de forma individual y la entrega de los mismos será el día oficial de realización de la prueba de examen. La cualificación de los trabajos se realizará con idénticos criterios a los utilizados con el alumnado asistente.

En caso de no tener superada la materia, las competencias no adquiridas serán evaluadas en la convocatoria de julio. Aquel alumnado (asistente o no asistente) que suspenda, no alcance el mínimo exigido o no tenga puntuación, tendrá una **convocatoria extraordinaria** en la cual se podrán recuperar los apartados pendientes en las mismas condiciones de cualificación y la misma proporcionalidad que en la convocatoria ordinaria. Aquel alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, estará exento en convocatorias sucesivas de evaluar las partes superadas.

A efectos evaluativos, un mismo trabajo no puede ser utilizado para otras materias y si este no cumple los aspectos formales exigidos (en especial, citación incorrecta de autorías o plagio) será rechazado. Todos los trabajos entregados mediante la plataforma MooVi serán analizados mediante el sistema anti-plagio de la UVigo.

En coherencia con el carácter inclusivo que caracteriza a la Facultad de Educación y Trabajo social, esta guía podrá ser adaptada para atender a las necesidades específicas de apoyo educativo que presente el alumnado adscrito al programa PIUNE (PAT).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Graña, V.,, **Manual legislativo do ensino non universitario galego,,** A Coruña: V. Graña editor,
Sobrado, L. y Ocampo, C., **Evaluación psicopedagógica y orientación educativa,,** Barcelona: Estel,
Otros recursos informativos:, **Leis e os seus desenvolvementos.,**
Otros recursos informativos, **Plans, Proxectos, Protocolos e programas,**

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumnado no asistente debe comunicar al docente, durante la primera semana de clase, su intención de optar por el itinerario alternativo y concertar una tutoría personalizada.

Se recomienda la asistencia continua a las sesiones de teoría y prácticas. La asistencia se considera fundamental para el seguimiento de la materia por parte del alumnado y para la evaluación, por parte de los docentes, del grado de desarrollo de las capacidades instrumentales y procedimentales.

La comunicación entre los estudiantes y las docentes se realizará mediante los foros habilitados para dudas académicas. Las cuestiones personales serán tratadas únicamente mediante el correo electrónico institucional. No se responderá a direcciones de correo personales.

Esta materia se enmarca en una Facultad comprometida con la sostenibilidad del entorno y de las personas. Atendiendo a esta filosofía, esta materia promoverá prácticas educativas en base a materiales de bajo impacto ambiental en coherencia con los principios de sostenibilidad (ODS).
